

RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2020, DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE INTEGRACIÓN EN LA LISTA DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE “LENGUA CATALANA” DEL CUERPO DE MAESTROS, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2020.

Por Resolución de fecha 24 de enero de 2020, de la Directora General de Personal, se convocó procedimiento especial de integración en la lista de espera de la especialidad de “Lengua catalana” del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por los solicitantes, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Publicar en la página web del Departamento de Educación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, así como las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder el plazo de cinco días hábiles para que los interesados que hubiesen resultado excluidos puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo, para lo cual deberán aportar la documentación necesaria de forma telemática a través de la plataforma PADDOC.



LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

CARMEN MARTINEZ URTASUN